Legislatura de la Provincia
de Río Negro

VIEDMA, 01 de Noviembre de 2012.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Carlos Gustavo Peralta
Su Despacho:

Nos dirigimos a Usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) Ley K 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, el siguiente Pedido de Informes, referido a la designación del Sr. Maximiliano David Sonny Colucci, DNI 30.680.057 en el cargo de Subsecretario de Estudios y Proyectos (Decreto N° 1384-2012), y de la Sra. Elsa Alicia Ortiz DNI 13.609.307 en el cargo de Directora de Inspección de Obras (Decreto n° 1388-2012):

Autor: Héctor Hugo Funes.
Acompañantes: Alejandro Betelú, Darío César Berardi, Leonardo Alberto Ballester, Adrián Jorge Casadei, Francisco Javier González, Cristina Liliana Uria.

a) Acompañe antecedentes académicos y profesionales que acrediten de manera fehaciente la idoneidad de los funcionarios citados precedentemente para el desempeño del cargo para el cual han sido propuestos.

b) En caso que no contar con los datos requeridos en el punto que antecede indicar bajo que parámetros han sido designados los funcionarios Sonny Colucci y Ortíz.

Atentamente.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a pedido de los señores legisladores Héctor Hugo FUNES, Alejandro BETELU, Darío César BERARDI, Leonardo Alberto BALLESTER, Adrián Jorge CASADEI, Francisco Javier GONZALEZ y Cristina Liliana URIA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, referido a la designación del señor Maximiliano David Sonny Colucci, DNI 30.680.057 en el cargo de Subsecretario de Estudios y Proyectos (Decreto n° 1384-2012) y de la señora Elsa Alicia Ortiz DNI 13.609.307 en el cargo de Directora de Inspección de Obras (Decreto n° 1388-2012), se sirva informar y remitir lo siguiente:

a) Antecedentes académicos y profesionales que acrediten de manera fehaciente la idoneidad de los funcionarios citados precedentemente, para el desempeño del cargo para el cual han sido propuestos.

b) En caso de no contar con los datos requeridos en el punto que antecede, indicar bajo qué parámetros han sido designados los funcionarios Maximiliano David Sonny Colucci y Elsa Alicia Ortiz.

VIEDMA, 08 de noviembre de 2012.